



CIUDAD DE HIALEAH PROGRAMA DE ALIVIO DEL CORONAVIRUS (CRF)

De conformidad con la Sección 601(d) de la Ley de Seguridad Social, modificada por el artículo 5001 de la Ley de Alivio de Ayuda al Coronavirus y la Ley de Seguridad Económica (CARES), la Ciudad de Hialeah anuncia la disponibilidad de \$382,500.00 en fondos de Alivio de Coronavirus (CRF) disponible para los residentes de la Ciudad de Hialeah financieramente afectados por COVID-19 experimentando dificultades para realizar sus pagos. La Ciudad utilizará fondos CRF para ayudar a los hogares elegibles con los pagos de hipotecas y servicios eléctricos por hasta 6 meses. El período de solicitud para esta oportunidad comenzará inmediatamente hasta que los fondos estén comprometidos, pero a más tardar el 30 de diciembre del 2020. Para ser elegible y recibir asistencia, el ingreso bruto anual del hogar no puede exceder los siguientes límites:

Household Size →	1	2	3	4	5	6	7	8
Extremely Low Income	\$19,200	\$21,950	\$24,700	\$27,400	\$30,680	\$35,160	\$39,640	\$44,120
Very Low Income	\$32,000	\$36,600	\$41,150	\$45,700	\$49,400	\$53,050	\$56,700	\$60,350
Low Income	\$51,200	\$58,500	\$65,800	\$73,100	\$78,950	\$84,800	\$90,650	\$96,500
Moderate	\$76,800	\$87,840	\$98,760	\$109,680	\$118,560	\$127,320	\$136,080	\$144,840

La solicitud en línea estará disponible en la siguiente página web: <https://www.hialeahfl.gov/690/Funding-Opportunities>. Las solicitudes se procesarán por orden de llegada, primera recibida, primera cualificada, primera ayudada sujetas a la disponibilidad de fondos y de conformidad con los requisitos legales. Para obtener información adicional, llame a Mary Ann Magdaleno al Departamento de Subvenciones y Servicios Humanos al (305) 883-8039 o al número del Dispositivo de Telecomunicaciones para Sordos (TDD) (305) 883-5886, de lunes a viernes, de 8:30 am a 5:00 pm.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, las personas que necesiten adaptaciones especiales para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal para obtener ayuda, a más tardar siete (7) días antes del procedimiento, teléfono (305) 883-5820; si tiene problemas de audición, llame a los números del Servicio de Retransmisión de Florida (800) 955-8771 (TDD) o (800) 955-8770 (VOICE) para obtener ayuda. Para obtener información adicional sobre la política antidiscriminatoria de la Ciudad de Hialeah, visite: <https://bit.ly/2WA5SBv>.

Publicado el 27 de octubre del 2020